Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas; Pedro González, Jefe de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 12/19.** Dicho llamado corresponde a la **"Recarga de Extintores del Edificio de los Edificios del Congreso Nacional, la Biblioteca y Archivo Central y el Centro de Bienestar Infantil", Ad Referéndum**. PAC N° 365350. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 16 de mayo de 2019, con expediente N° 312.373. Informa también que en fecha 27 de mayo de 2019 se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 04 de junio de 2019 a las 10:15 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: FIRE MASTER S.R.L., LINO ACOSTA MONGELOS, EXTINTORES ASUNCION S.A., REGIMIENTO 8 S.A., PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	Regimiento S.A.	Premier Plus Paraguay	Fire Masters S.R.L.	INTEG – VP S.R.L.
Constancia del SIPE N°	1.548.088	1.549.352	1.547.795	1.549.646
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 94[illegible]/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	Presenta según SIPE	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	Presenta según SIPE	N/A	N/A
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	Presenta	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Presenta según SIPE	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar [illegible] simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	Presenta según SIPE	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta según SIPE	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	Regimiento S.A.	Premier Plus Paraguay	Fire Masters S.R.L.	INTEG – VP S.R.L.
tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.				
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta	Presenta según SIPE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta según SIPE	N/A	Presenta	Presenta según SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta	N/A	No Presenta	Presenta según SIPE
V. Otros Documentos				
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2018). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2018).	Presenta copia de contratos según SIPE	No Presenta	Presenta copia de contratos	No Presenta
c) Copia de la licencia para uso de la marca INTN	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta	No Presenta
d) Copia de la Nota de Inscripción en el Registro de Empresas de Servicio de Verificación, Mantenimiento y Recargadores de Extintores	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Regimiento S.A. Prc. Un.c/iva	Premier Plus Paraguay Prc. Un. c/iva	Fire Masters S.R.L. Prc. Un. c/iva	Integ – VP S.R.L. Prc. Un. c/iva
CONGRESO NACIONAL								
1	46191601-002	Recarga de Extintores tipo HALON de 2,5 kg.	Unidad	15	286.000	202.500	300.000	195.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores tipo HALON de 4 kg.	Unidad	15	457.600	288.000	480.000	390.000
3	46191601-002	Recarga de Extintores tipo HALON de 6 Kg.	Unidad	3	686.400	432.000	720.000	455.000
4	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 1 kg.	Unidad	35	21.000	28.000	27.500	26.000
5	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 4 kg.	Unidad	35	33.600	44.800	36.000	52.000

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys Marta Segovia - MAE.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Regimiento S.A. Prc. Un.c/iva	Premier Plus Paraguay Prc. Un. c/iva	Fire Masters S.R.L. Prc. Un. c/iva	Integ – VP S.R.L. Prc. Un. c/iva
6	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 6 kg.	Unidad	105	54.000	67.200	54.000	52.000
7	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 8 kg.	Unidad	4	72.000	89.600	72.000	78.000
8	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 10 kg.	Unidad	4	90.000	112.000	90.000	91.000
9	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 25 kg.	Unidad	2	225.000	315.000	225.000	325.000
10	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 50 kg.	Unidad	1	450.000	630.000	450.000	390.000
11	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 4 kg.	Unidad	12	75.000	86.400	86.000	130.000
12	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 5 kg.	Unidad	5	93.750	108.000	90.000	130.000
13	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 6 kg.	Unidad	6	112.500	129.600	108.000	195.000
14	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 10 kg.	Unidad	11	187.500	216.000	180.000	260.000
BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL								
15	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 4 kg.	Unidad	14	33.600	44.800	36.000	52.000
16	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 6 kg.	Unidad	9	54.000	67.200	54.000	52.000
17	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 6 kg.	Unidad	4	112.500	129.600	108.000	195.000
18	46191601-002	Recarga de Extintores tipo líquido vaporizable CHCIC3 de 5 kg.	Unidad	4	536.250	702.000	600.000	455.000
19	46191601-002	Recarga de Extintores tipo líquido vaporizable CHCIC3 de 20 lts.	Unidad	5	2.145.000	2.160.000	2.400.000	1.950.000
CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL								
20	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 4 kg.	Unidad	3	33.600	44.800	36.000	52.000
					40.825.650	40.547.100	43.340.500	39.988.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y cincuenta minutos.-

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores